



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

El Proyecto Explora: un modelo inclusivo de atención al
alumnado con altas capacidades intelectuales.

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 30

FECHAS: Del 5 al 7 de octubre de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

El Proyecto Explora: un modelo inclusivo de atención al alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

- Noelia Zorzano Colas: Psicopedagoga. Orientadora EOEP Logroño-Zona Oeste. Coordinadora del Protocolo de altas capacidades del Gobierno de la Rioja.
- Javier Rodríguez Fernández: Psicólogo y Pedagogo. Orientador EOEP Logroño-Zona Oeste. Coordinador del Proyecto Explora. Blog profesora Feli en el Proyecto Explora.
- Rebeca de Apellániz Pinillos: Maestra y Pedagoga. Orientadora EOEP Logroño-Zona Este. Coordinadora del Proyecto Explora. Blog profesor Leo en el Proyecto Explora
- María José Birigay Leita: Maestra de Primaria. Blog profesora Chispa en el Proyecto Explora.
- Fermín Izquierdo Villanueva. Licenciado en Psicología y Licenciado en Psicopedagogía. Orientador en el Equipo de Orientación de Logroño Oeste. Coordinador del Proyecto Explora. Blog profesor PI.
- Clemente Sampedro Fernández: Maestro especialista en Inglés. Blog de Jake.
- Ángela Hierro Berceo: Maestra de Primaria. Coordinadora de la página Web del Explora. Blog de Tecla.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El curso pretende hacer un recorrido, partiendo de la conceptualización de la alta capacidad hasta la manera de atender al alumnado que la presenta en su contexto más natural e inclusivo como es el centro educativo y más concretamente el aula. El objetivo de este curso es explicar los diferentes recursos implementados desde el Proyecto Explora (centro, aula e individual) para atender a los alumnos con altas capacidades motivación e interés.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Aproximarnos al concepto de altas capacidades intelectuales, conceptualización, detección, intervención.
2. Conocer el Proyecto Explora como proyecto inclusivo y herramienta para la atención al alumnado de altas capacidades intelectuales y motivado por aprender.
3. Optimizar la atención educativa del alumnado con altas capacidades intelectuales y motivado por aprender, para favorecer el desarrollo de sus potencialidades.
4. Motivar al profesorado para la incorporación de la gamificación en el aula, como propuestas metodológicas para mejorar el aprendizaje.
5. Conocer y llevar a la práctica algunas herramientas esenciales para introducir la gamificación. Pasaporte Explora.

4. CONTENIDOS

- 1. Altas capacidades intelectuales
 - a) Conceptualización
 - b) Detección
 - c) Intervención
 - d) Falsos mitos
 - e) Protocolo de identificación y respuesta educativa al alumnado que presenta altas capacidades intelectuales
 - f) Intervención educativa
- 2. Proyecto Explora
 - a) Justificación
 - b) Marco teórico
 - c) Estructura del Proyecto (centro, aula e individual)
 - d) Contenidos talleres del Proyecto Explora
 - e) Evaluación e investigación del Proyecto
- 3. Explora Aula
 - a) Gamificación
 - b) Pasaporte Explora

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que estén actualmente ejerciendo de Docentes del tercio Explora Aula y Coordinadores de Explora Aula y/o Explora Centro (hacer constar esta circunstancia en el apartado de observaciones de la inscripción).

Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción, teniendo prioridad las personas que estén ejerciendo como docentes en el tercio Explora Aula y Coordinadores de Explora Aula y/o Explora Centro.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 05/10/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas).
- 06/10/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas).
- 07/10/2026 de 16:00 a 20:00 (4 horas).

FECHAS	HORARIO	PONENTE	TÍTULO
05/10/2026	16:00-18:00 18:00-20:00	Noelia Zorzano Fermín Izquierdo	Altas capacidades intelectuales
06/10/2026	16:00-18:00 18:00-20:00	Javier Rodríguez Rebeca de Apellániz	Proyecto Explora. Marco teórico. Diseño proyecto Estructura del proyecto Modalidades de actuación del PE
07/10/2026	16:00-18:00 18:00-19:00 19:00-20:00	María José Birigay / Ángela Hierro Clemente Sampedro Javier Rodríguez	Talleres On line proyecto Explora Gamificación en el aula Explora Aula Pasaporte Explora

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 11 de septiembre y finaliza el día 28 de septiembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 30 de septiembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Antonio Jesús Barreno Rivera (ajbarreno@larioja.org). Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa.

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de

admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.